

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/408/Add.1
6 de noviembre de 2003

(03-5948)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PAÍSES MIEMBROS

REPÚBLICA CHECA

Addendum

En el presente documento se reproduce la información actualizada sobre las actividades de cooperación técnica y financiera de la República Checa relacionadas con la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC que se ha recibido de la Misión Permanente de la República Checa en una comunicación de fecha 22 de octubre de 2003.

De conformidad con el artículo 67 del Acuerdo sobre los ADPIC, el Consejo de los ADPIC ha solicitado a los países desarrollados y a los demás países que faciliten información sobre sus actividades de cooperación técnica en la esfera de los derechos de propiedad intelectual relacionadas con la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. En el presente informe se describen las actividades realizadas durante el año 2003 por la Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa.

La Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa ha cooperado en la organización de la **Consulta Regional de la OMPI sobre propiedad intelectual e Internet**, que se llevó a cabo del 30 de junio al 1° de julio de 2003 en Praga.

El seminario antes mencionado estuvo centrado en los siguientes **temas** (presentados por ponentes de la OMPI):

- propiedad intelectual e Internet: Un examen de las cuestiones desde la perspectiva de la OMPI;
- derecho de autor digital, inclusive tratados de la OMPI sobre Internet;
- cuestiones relativas a la marca de fábrica o de comercio en Internet, inclusive la Recomendación Conjunta de la OMPI;
- el sistema de nombres de dominio y la propiedad intelectual;
- la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme), el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI y el Segundo Proceso de la OMPI.